

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA

Plan Departamental
Alimentar para la Vida 2021 - 2031

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

¡ POR UNA ALIMENTACIÓN Y VIDA DIGNAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR!

H E R R A M I E N T A D E D I F U S I Ó N



Bolívar
primero



FIAN
COLOMBIA



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA

**PLAN DEPARTAMENTAL ALIMENTAR PARA LA VIDA
2021-2031**

Herramienta para la difusión
Departamento de Bolívar Turbaco, 2021

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Vicente Antonio Blel Scaff

Gobernador

Adriana Margarita Trucco de la Hoz

Secretaria de Agricultura

Textos: Mesa de Seguimiento PPGPDHAA.

Diseño y Diagramación: Laura E. Bustos.

Fotografías: Equipo de prensa de la Gobernación de Bolívar/

Carolina Carvajal Castro, Equipo de FIAN Colombia.

COMITÉ PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MESA DE SEGUIMIENTO PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Alejandra Sofía Paternina Barros

Asesora de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Bolívar.

David Acuña Romero

Profesional Universitario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Bolívar.

Luis Carlos Barraza Támara

Profesional Especializado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Bolívar.

Isabel Cristina Navarro Carreño

Asesora Externa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Bolívar.

Eliana Molina Álvarez

Profesional Universitario Referente de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud. Gobernación de Bolívar.

Esther María Mercado Bermúdez

Secretaría de Salud. Gobernación de Bolívar.

Julieth Estrada Berrocal

Profesional de Apoyo a la Supervisión PAE de la Secretaría de Educación. Gobernación de Bolívar.

Ela Cecilia Guzmán Narváez

Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Regional Bolívar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Daniela Mercedes Matos Carracedo

Profesional Universitario Referente de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

John Heider Madrigal

Profesional Universitario Referente del Componente de Superación de Pobreza Extrema de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social. Gobernación de Bolívar.

Miller García Jiménez

Profesional de Apoyo de la Secretaría de Planeación. Gobernación de Bolívar.

Vitelio José Martínez García

Dirección de Inclusión Productiva. Prosperidad Social.

FIAN COLOMBIA

Carolina Carvajal Castro

Investigadora, equipo de incidencia territorial FIAN Colombia.

Paola Romero Niño

Coordinadora de Proyectos FIAN Colombia.

Andrea Rodríguez Navarro

Coordinadora de Incidencia FIAN Colombia.

Juan Carlos Morales González

Director Ejecutivo FIAN Colombia.

FAO COLOMBIA

Blanca Nohemí Florián Cortés

Coordinadora Territorial para el Caribe Centro Colombiano FAO Colombia

INDÍCE



Fotografía por Gobernación de Bolívar.

PRESENTACIÓN	8
¿QUIÉN LIDERÓ EL PROCESO?	10
¿CUÁL FUE NUESTRO HORIZONTE DE SENTIDO?	11
LOS PASOS QUE NOS TRAEN HASTA HOY...	12
ESTRUCTURA GENERAL DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR	14
ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PGPDHAA	16
OBJETIVOS DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR	17
ENFOQUES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR	18
¿QUÉ VAMOS A HACER? PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIÓN	24
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35
FINANCIAMIENTO	37



Fotografía por Gobernación de Bolívar.

Política Pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolívar.

Plan Departamental
Alimentar Para La Vida 2021-2031:
UNA APUESTA POR EL ENFOQUE
DE DERECHOS HUMANOS

Los Gobernantes desde el primer día de nuestro periodo de gobierno, estamos sometidos a la atención de los diferentes asuntos que se plantean en la agenda, entre lo urgente, lo prioritario, lo necesario y lo más conveniente; en sentido práctico podría decirse que a eso se reduce el concepto de gobernar; pero es nuestro reto romper los esquemas de la dinámica diaria y volcar los esfuerzos administrativos a impulsar los planes de Gobierno que posteriormente se completarán con las líneas del Plan Departamental de Desarrollo, que en nuestro territorio se consolidó en el documento de planeación denominado ***"BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023"***; y fue allí donde consolidamos la apuesta por la seguridad alimentaria en nuestro departamento como una prioridad.

Entendimos que para llegar a la meta de ***"Hambre 0"***, debíamos apostarle a construir una Política Pública para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolívar, cuyo factor diferencial radicaría en su formulación basada en un enfoque de derechos; y con ello, poder pasar de un Plan de seguridad alimentaria y nutricional, a una verdadera línea de intervención integral, generando mecanismos que vayan más allá de la asistencia alimentaria y que procuren avances tangibles en todas las dimensiones del ***Derecho Humano a la Alimentación Adecuada***.

Teniendo claro este panorama, el reto entonces consistió en que nuestra política no se convirtiera en un documento realizado por técnicos, destinado a ser simplemente debatido por expertos en la materia; quisimos que fuera el reflejo fidedigno de lo que piensan y sienten las <

> comunidades para las cuales está concebido; es decir, para los pobladores más vulnerables del Departamento de Bolívar. Por esta razón, trabajamos a través de la estrategia **“TU VOZ CONSTRUYE”** que permitió una masiva participación comunitaria en todos los Municipios del Departamento mediante la realización de encuentros por **ZODES**, los cuales se constituyeron en escenarios de participación para que la comunidad aportara toda su experiencia y conocimiento, siendo la mejor radiografía para evidenciar, no solo las dificultades que se viven en los municipios, sino que, además, se pudiesen identificar las potencialidades con que cuentan los diferentes territorios, y con éstas, las oportunidades que se tienen para superar dichas problemáticas. Pero esto no hubiera sido posible sin la receptividad que se tuvo frente a los espacios de construcción y participación colectiva, donde además celebramos la fe y el compromiso de muchas personas que por primera vez le apostaban a trabajar en sinergia con el gobierno en estos ejercicios, y recibimos con beneplácito su manifestación de sentirse incluidas en la construcción de una Política Pública, frente a la que comprendían la importancia de abordar en ella, la alimentación como un derecho, más allá del acto de comer.

Somos consientes como Gobierno, que esto no puede quedar sólo en el proceso de formulación, por lo que con el objetivo de asegurar el cumplimiento de **La Política Pública para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolívar - Plan Departamental ALIMENTAR PARA LA VIDA 2021-2031**, alineados con el compromiso del Departamento de Bolívar por avanzar en la realización plena del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, se definieron en la misma política pública mecanismos de evaluación, seguimiento y control, tales como **El Plan Indicativo de seguimiento anual de indicadores y proyección financiera**, instrumento al cual quedará ajustado o vinculado no solo nuestro gobierno si no los gobiernos que nos sucedan. En este orden, en el **capítulo 5** logramos incluir herramientas técnicas, políticas y metodológicas que definen las responsabilidades institucionales para cada uno de los objetivos,<

> programas y proyectos, se plantean los valores de los indicadores de las metas anuales, así como la proyección presupuestal y las fuentes de financiación por los próximos 10 años, para de esta forma, asegurar el cumplimiento de las metas trazadas, y evitar a toda costa que todo lo construido quede en letra muerta y fomite desesperanza en los Bolivarenses.

Finalmente, debemos agradecer a las autoridades locales que contribuyeron en la cristalización de este proyecto, a los diferentes equipos y funcionarios del Gobierno Departamental, a la Secretaría de Agricultura que ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa de Seguimiento **PPGPDHAA**, a los Organismo de Cooperación Internacional: **FIAN Colombia** y **FAO Colombia**, y muy especialmente a los actores poblacionales de cada territorio que desafiando las restricciones de la pandemia del COVID 19, y el reto de la virtualidad, le apostaron a los diálogos que se convocaron en los cuales aportaron no solo su experiencia sino también la nobleza y el optimismo propio de nuestra gente bolivarense y unieron sus voces para proyectar a nuestro Departamento como **¡Primero en la lucha contra el hambre!**

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF

GOBERNADOR

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR





PRESENTACIÓN

Fotografía por Carolina Carvajal Castro. Equipo FIAN Colombia.

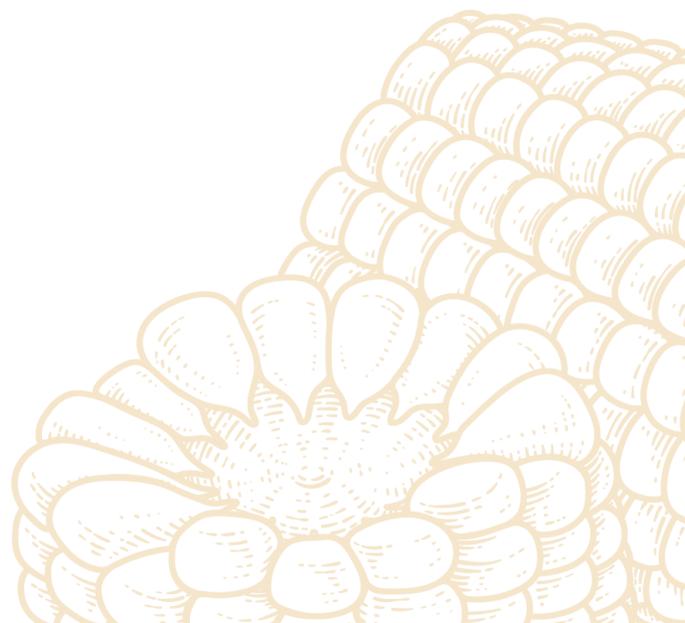
El proceso que hoy lleva a la presentación de la Política Pública para la garantía progresiva del *Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolívar*, *Plan Departamental Alimentar para La Vida 2021 - 2031* (en adelante: *PGPDHAA de Bolívar*), aprobado mediante **Ordenanza N.º 324** de 2021 de la Honorable Asamblea Departamental, parte de un principio fundamental:

- **La lucha contra el hambre y la malnutrición en el Departamento de Bolívar**, es un deber que como gobierno ha implicado la movilización de grandes esfuerzos y, dada su relevancia estratégica para garantizar condiciones de vida digna a la población bolivarenses, seguirá estando en las prioridades de la agenda pública, con la clara intencionalidad de trascender el enfoque de la seguridad alimentaria, proponiéndose así, alcanzar el pleno cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - DHAA y los Derechos que le son conexos.

LAS VOCES Y SENTIRES DE LAS COMUNIDADES HAN SIDO FUNDAMENTALES EN ESTE PROCESO

y por ello, mediante la presente herramienta de trabajo, buscamos llegar a más rincones de nuestro territorio, con la intención de compartir de manera general los principales contenidos de la PGPDHAA de Bolívar, para que todas las personas puedan vincularse activamente a las acciones de implementación, seguimiento y veeduría.

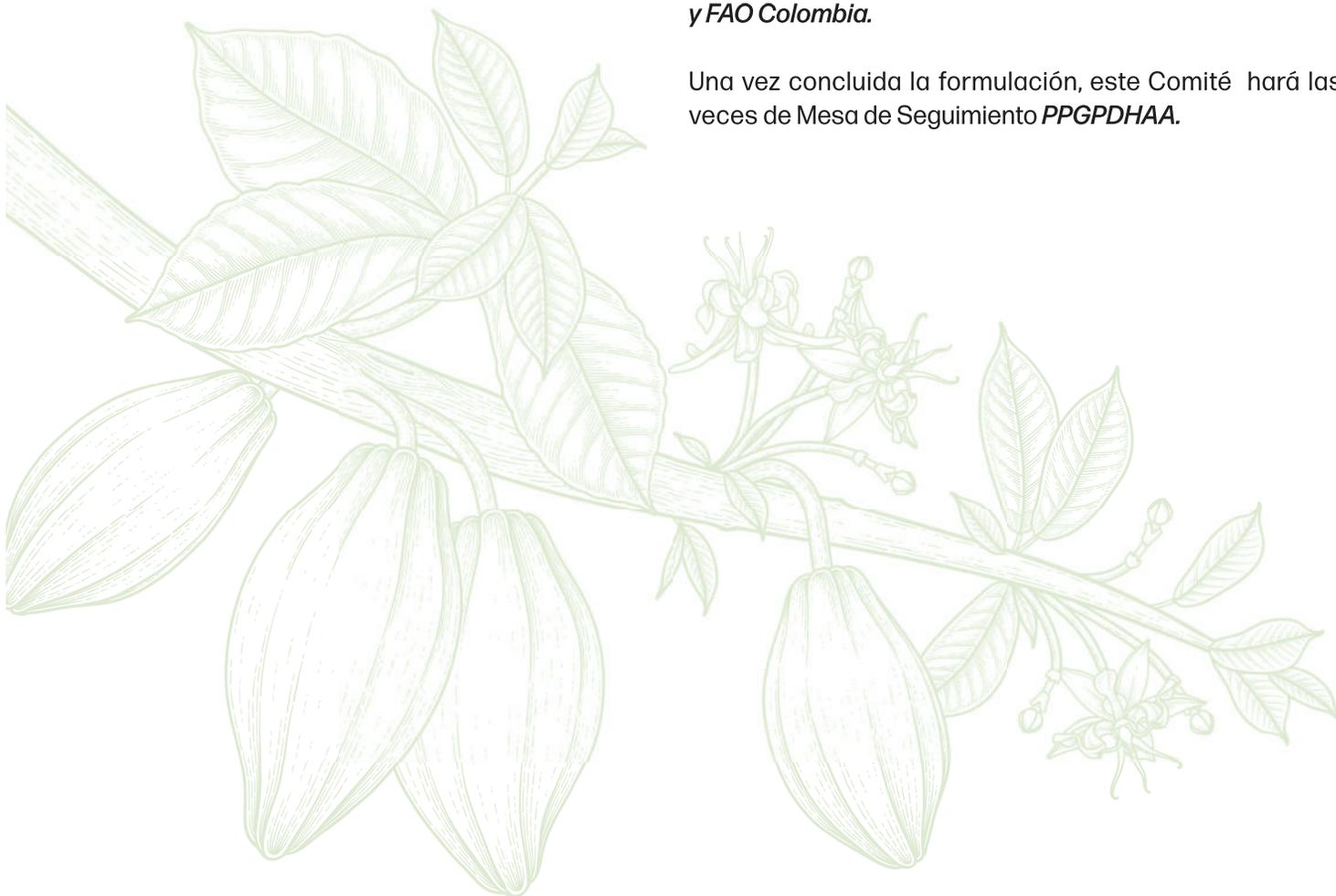
—
SÚMATE,
¡TU VOZ CONSTRUYE
UNA ALIMENTACIÓN
Y VIDA DIGNAS!



¿QUIÉN LIDERÓ EL PROCESO?

La Gobernación del Departamento, mediante el Comité Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Derecho Humano a la Alimentación de Bolívar - **COSAN DHAA**, cuya Secretaría Técnica está en cabeza de la Secretaría de Agricultura, con el apoyo de **FIAN Colombia** y **FAO Colombia**.

Una vez concluida la formulación, este Comité hará las veces de Mesa de Seguimiento **PPGPDHAA**.



¿CUÁL FUE NUESTRO HORIZONTE DE SENTIDO?

El ciclo de formulación de la PGPDHA de Bolívar fue concebido desde un enfoque de Derechos Humanos, razón por la cual, el COSAN trazó una ruta metodológica, enfocada primordialmente en propiciar la participación activa de la sociedad civil, aún en las difíciles circunstancias atravesadas a raíz de la pandemia.

El diseño de la ruta metodológica tuvo un enfoque basado en los principios de los **DDHH**:

- Participación
- No discriminación
- Igualdad de condiciones y oportunidades
- Interrelación
- Interdependencia
- Indivisibilidad
- Universalidad
- Transparencia
- Dignidad humana
- Empoderamiento
- Estado social de derecho

y bajo estos preceptos, se dio cada uno de los pasos.

- Para el **COSAN** era de la mayor relevancia contar con las voces de las y los actores locales, pues son quienes mejor conocen la realidad de sus territorios.

Estos principios no solo marcaron el horizonte de sentido para la construcción de la presente Política Pública, sino que también permanecerán vigentes en los procesos de implementación, seguimiento y toma de decisiones que ella implique.

En cumplimiento de este enfoque, es importante resaltar que el proceso no se dio de manera lineal, ni de arriba hacia abajo, sino que implicó un proceso iterativo, coordinado, participativo y comprometido, con el que se logró un diálogo de ida y vuelta constante entre los titulares de derechos y los titulares de obligaciones. Este proceso participativo fue vital tanto en la fase de formulación, así como en la definición de mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento.



Fotografía por Carolina Carvajal Castro. Equipo FIAN Colombia.

En últimas, lo que ha motivado todo este proceso es garantizar el alcance pleno de los Derechos para la población del Departamento.

LOS PASOS QUE NOS TRAEN HASTA HOY...

Con la mirada puesta en un proceso participativo, transparente, constitucional, legal y conveniente, se fueron surtiendo uno a uno los pasos que hoy nos dejan una Política Pública icónica en el país, por el abordaje holístico que hace de la alimentación como un Derecho, junto con la integralidad de acciones que buscan una vida digna.

		<p>Proceso de concienciación frente a la alimentación como Derecho y al reconocimiento de las principales problemáticas asociadas, mediante encuentros ZODALES.</p>
		<p>Validación y participación por parte de la comunidad en todo el ciclo de diseño, mediante encuentros ZODALES.</p>
		<p>Elaboración de diagnósticos participativos y técnicos, así como del desarrollo programático de la Política, considerando las dimensiones del DHAA.</p>
		<p>Acompañamiento técnico y aprobación por parte de Planeación Departamental, como entidad encargada de la planeación territorial y de la armonización de las Políticas Públicas.</p>
		<p>Aprobación por parte del <i>Comité Departamental de SAN</i>, como órgano líder del tema alimentario a nivel territorial.</p>
		<p>Aprobación por parte del <i>Consejo de Política Social</i>, encargado de las políticas sociales a nivel territorial.</p>
		<p>Aprobación por parte del <i>Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS</i>, como entidad encargada de las finanzas a nivel territorial.</p>
		<p>Adopción por parte de <i>Asamblea Departamental</i> y expedición de la Ordenanza.</p>
		<p>Inicio del proceso de implementación y monitoreo.</p>



Fotografía por Gobernación de Bolívar.



ESTRUCTURA GENERAL DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR

Fotografía por Gobernación de Bolívar.

La *PGPDHAA* de Bolívar se encuentra estructurada 5 *Capítulos* coherentemente interconectados:

CAPÍTULO 1	1.1	Antecedentes.
	1.2	Metodología para la construcción de la Política Pública: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una apuesta por el enfoque de Derechos Humanos.
CAPÍTULO 2	2.1	Marco Conceptual: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. ▪ Dimensiones del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. ▪ Obligaciones de los Estados frente al <i>DHAA</i>. ▪ Escalas para la realización social del <i>DHAA</i>. ▪ Vínculo entre el Derecho a la Alimentación Adecuada y otros Derechos Humanos
	2.2	Marco normativo del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco normativo internacional. ▪ Marco normativo nacional. ▪ Marco normativo regional.
CAPÍTULO 3	3.1	Descripción general del Departamento de Bolívar.
	3.2	Análisis situacional por dimensiones del <i>DHAA</i> : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dimensión de Disponibilidad. ▪ Dimensión de Accesibilidad. ▪ Dimensión de Adecuación. ▪ Dimensión de Sostenibilidad.
	3.3	El impacto de la crisis de salud generada por el COVID - 19 en el <i>DHAA</i> .
	3.4	Mapeo de actores.
CAPÍTULO 4	4.1	Problemáticas priorizadas <i>DHAA</i> en el Departamento de Bolívar.
	4.2	Enfoques y principios orientadores de la <i>PGPDHAA</i> .
	4.3	Misión y visión de la <i>PGPDHAA</i> .
	4.4	Objetivos de la <i>PGPDHAA</i> .
	4.5	Programas y Proyectos de la <i>PGPDHAA</i> .
CAPÍTULO 5	5.1	Evaluación, seguimiento y control.
	5.2	Estrategias de seguimiento y participación ciudadana.
	5.3	Financiación.
	5.4	Costos de la <i>PGPDHAA</i> .



Fotografía por Gobernación de Bolívar.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PGPDHAA

• MISIÓN DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR:

La Política Pública para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolívar - *Plan Departamental Alimentar para la Vida 2021-2031*, es una herramienta con estrategias integrales de corto, mediano y largo plazo, orientada bajo los principios rectores de los Derechos Humanos, que articula y coordina esfuerzos para implementar sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables, priorizando la disponibilidad de alimentos frescos, nutritivos, sanos e inocuos, provenientes de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, facilitando el acceso a dichos alimentos, en concordancia con los enfoques de género, étnico y generacional y culturalmente apropiados, promoviendo la educación alimentaria y nutricional, los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables y la prevención de la malnutrición en todas sus formas, en el Departamento de Bolívar.

• VISIÓN DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR:

Para el 2031, el Departamento de Bolívar viene garantizando, de manera progresiva, estable, sostenible y sustentable la realización del DHAA, a través de un modelo de política pública, construido sobre la base de la participación ciudadana, e implementado mediante un ejercicio de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial y de la sociedad civil, que ha privilegiado los principios rectores de los Derechos Humanos, la Agricultura Campesina Familiar Comunitaria y los enfoques de género, étnico y generacional, garantizando así el goce efectivo del Derecho a una Alimentación sana, nutritiva, culturalmente apropiada, sostenible y sustentable en el tiempo para las generaciones presentes y futuras de la población bolivarense.

OBJETIVOS DE LA PGPDHA DE BOLÍVAR

- **OBJETIVO GENERAL:** Garantizar el alcance pleno del DHAA en el Departamento de Bolívar, desarrollando acciones dirigidas a respetar, proteger y realizar una alimentación adecuada, sostenible y sustentable, en condiciones de dignidad, igualdad y justicia, contribuyendo al goce efectivo de otros Derechos Humanos.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DIMENSIONES:**

DISPONIBILIDAD: Implementar sistemas alimentarios sostenibles y sustentables que garanticen la disponibilidad de alimentos reales y naturales para toda la población bolivarense, considerando la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria - **ACFC** y el enfoque étnico y diferencial.

ACCESIBILIDAD: Implementar estrategias de acceso económico y físico a la alimentación adecuada, de forma sostenible en el mediano y largo plazo, para el goce de otros Derechos Humanos, con especial atención en grupos poblacionales vulnerables, en todo el territorio del Departamento de Bolívar.

ADECUABILIDAD: Garantizar la adecuabilidad de la alimentación mediante prácticas alimentarias permanentes que propendan por el bienestar, la salud, la cultura alimentaria y el respeto por el medio ambiente, en el Departamento de Bolívar.

SOSTENIBILIDAD: Adelantar acciones que garanticen la disponibilidad y el acceso a una alimentación adecuada para las generaciones presentes y futuras del Departamento de Bolívar, mediante prácticas ambientalmente sostenibles de producción y el consumo responsable de alimentos.





ENFOQUES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PGPDHAA DE BOLÍVAR

Fotografía por Carolina Carvajal Castro. Equipo FIAN Colombia.

ENFOQUES

- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Basado en el reconocimiento de las normas internacionales y frente a éstas, la necesidad de generar capacidades para que las personas titulares adelanten acciones de promoción, defensa y exigibilidad, teniendo siempre como horizonte de sentido el respeto por las características sociales, étnicas, de género, etarias e interculturales.
- **ALIMENTACIÓN COMO DERECHO HUMANO:** La alimentación es un Derecho Humano fundamental que garantiza la vida digna de las personas y por ello, su consecución debe ser prioridad en todos los rincones del territorio bolivarense. Sin su plena garantía, los Derechos que le son conexos e independientes también son susceptibles de vulnerabilidades. Siguiendo con los citados instrumentos internacionales, el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño (niña), ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.
- **ENFOQUE DIFERENCIAL (GÉNERO, ÉTNICO Y POBLACIONAL):** La población del Departamento de Bolívar es tan diversa como sus platos y atendiendo a esa riqueza cultural y población, se hace necesario que en su integralidad el Plan incorpore un enfoque diferencial, que reconozca las desigualdades históricas que han afectado a grupos de población específica, como lo son las mujeres, los grupos indígenas y afrocolombianos, la población LGBTI, así como las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Todo ello, con la intención de promover la igualdad y la equidad, brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades frente a las responsabilidades y roles en el alcance pleno del *DHAA*.
- **AMBIENTES ALIMENTARIOS SALUDABLES:** Una parte fundamental de la garantía plena del *DHAA* se basa en la promoción de ambientes alimentarios saludables, es decir, en la posibilidad de generar contextos materiales e inmateriales, en donde todas las personas, en ejercicio pleno de sus Derechos, tienen la posibilidad de decidir soberanamente sobre su proceso alimentario, en relación con el contexto territorial donde se encuentran y que, a su vez, garantizan la sostenibilidad y una relación armónica con el ambiente y las condiciones planetarias que le son necesarias. En esa los ambientes alimentarios saludables incluyen aspectos físicos, económicos, políticos, culturales, bióticos y ambientales, en el que se condiciona, desarrolla, posibilita el hecho alimentario de manera digna¹.

—

**“LA POBLACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ES TAN DIVERSA
COMO SUS PLATOS”.**



1 FIAN Colombia. Un país que se hunde en el hambre. Cuarto Informe sobre el Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas en Colombia. 2021



Fotografía por Carolina Carvajal Castro, Equipo FIAN Colombia.

PRINCIPIOS

- **PARTICIPACIÓN:** La Política Pública para la garantía progresiva del Derecho Humano a la *Alimentación Adecuada en Bolívar - Plan Departamental Alimentar para la Vida 2021-2031*, promoverá el acceso de las y los bolivarenses a lo público, a través de la participación continúa, que les permita tomar parte activa en la toma de decisiones que incidan en el ejercicio de sus Derechos y libertades, en materia del Derecho Humano a la Alimentación, de tal manera que se garantiza la vinculación activa en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación a todas y todos los ciudadanos y en particular a las organizaciones sociales, de la sociedad civil, pueblos étnicos y organizaciones comunitarias de las comunidades locales más afectadas por el hambre y la malnutrición, sin perder de vista el principio de consentimiento libre, previo e informado de las personas afectadas por programas y proyectos específicos.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Teniendo en cuenta que los Derechos Humanos y las obligaciones del Estado van de la mano, la *PGPDHAA* para el Departamento de Bolívar 2021-2031, establecerá mecanismos eficaces de rendición de cuentas en el ámbito del Derecho a la Alimentación, para combatir la impunidad ante cualquier violación de este Derecho, ya sea por acción o por omisión, convirtiendo este principio en una oportunidad efectiva y eficaz para luchar contra el hambre y la malnutrición en cualquiera de sus formas.
- **NO DISCRIMINACIÓN:** La discriminación por cualquier motivo, razón o circunstancia, está prohibida a la luz del derecho internacional de los Derechos Humanos, por ello, la *PGPDHAA* para el Departamento de Bolívar 2021-2031, recurrirá a todos los mecanismos que le sean necesarios para aplicar el principio de no discriminación para el goce efectivo del Derecho Humano a la Alimentación, reconociendo la prevalencia de los Derechos de los niños, los >

> Derechos de las mujeres, la población en situación de discapacidad y por supuesto entendiendo que todos los Derechos Humanos aplican por igual para las personas migrantes.

- **TRANSPARENCIA:** En virtud del principio de transparencia, la *PGPDHAA* para el Departamento de Bolívar 2021-2031, establecerá los mecanismos apropiados y oportunos, para que todas y todos los bolivarenses, especialmente los más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria, en todo el territorio del Departamento, accedan a toda la información relevante, sobre los procesos de toma de decisiones relativos a políticas, programas y proyectos, que puedan llegar a impactar, ya sea de manera positiva o negativa la realización efectiva del Derecho Humano a la Alimentación.
- **DIGNIDAD HUMANA:** Reconociendo que los Derechos Humanos surgieron para proteger la dignidad humana y velar por que su ejercicio y realización sea compatible con ella, la *PGPDHAA* para el Departamento de Bolívar 2021-2031, velará para que el acceso tanto físico como económico a los alimentos, para las personas más vulnerables, se proporcione de manera digna, garantizando las condiciones de adecuación y aceptabilidad de acuerdo a los usos y costumbres de las diferentes poblaciones; de igual forma, se adoptarán las medidas necesarios, para que de manera progresiva se incremente la capacidad de las personas para alimentarse por sus propios medios y en condiciones dignas.
- **EMPODERAMIENTO:** La *PGPDHAA* para el Departamento de Bolívar 2021-2031, aumentará las capacidades de los titulares de Derechos-especialmente de las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición, para que puedan reivindicar, exigir y ejercer eficazmente su Derecho a alimentarse de manera digna y apropiada y establecerá los mecanismos adecuados y oportunos, para la rendición de cuentas, por parte de todas las instancias >



> que sean titulares de obligaciones frente a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación en el territorio bolivarense.



- **ESTADO DE DERECHO:** El principio de estado de derecho establece, que el Gobierno se debe regir por el derecho, de la misma manera que los ciudadanos y ciudadanas, e implica el respeto y garantía absoluta de los Derechos Humanos, por lo tanto, a partir de la PGPDHAA para el Departamento de Bolívar 2021-2031, toda institución pública con asiento en el territorio bolivarense tendrá la autoridad legal pertinente y la obligación perentoria, para actuar en concordancia con la garantía del Derecho Humano a la Alimentación, disponiendo además de los mecanismos de recursos administrativos, cuasi-judiciales y judiciales relacionados con el principio del debido proceso.
- **SOLIDARIDAD:** Este Plan se inspira en el reconocimiento de la solidaridad, entendida como el deber que tenemos todas las personas de vincular el propio esfuerzo y actividad en beneficio o apoyo de otras personas y del interés colectivo. Es por ello que la *PGPDHAA* no solo integra los actores de los sectores productores, comercializadores, de cooperación internacional, sector social, sino que también, a todas aquellas personas que deseen aportar en la satisfacción del *DHAA*.
- **EFICIENCIA:** Se busca con la aplicación de este principio lograr la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, de manera que se maximice el rendimiento o los resultados, con costos menores. Por tanto, es necesario llevar a cabo un excelente ejercicio de planificación adecuada del gasto a fin de satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad.
- **CORRESPONSABILIDAD:** Para lograr el cumplimiento efectivo de lo plasmado en esta Política, se requiere la concurrencia de todos los actores identificados, así como el despliegue de las acciones conducentes a garantizar de manera progresiva el *DHAA* en conjunto con los demás Derechos Humanos.

- **SOSTENIBILIDAD:** En ejercicio de las disposiciones contempladas en la PGPDHAA, se busca el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de la vida, el bienestar social y la satisfacción de las necesidades de las y los bolivarenses, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.
- **IDENTIDAD CULTURAL:** Siendo la gastronomía y las costumbres alimenticias parte de la riqueza cultura de nuestro Departamento, la PGPDHAA promueve el fortalecimiento, el aprendizaje y preservación de las diversas identidades culturales asociadas al DHAA.



Fotografía por Carolina Carvajal Castro, Equipo FIAN Colombia.





¿QUÉ VAMOS A HACER? PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIÓN

Fotografía por Carolina Carvajal Castro. Equipo FIAN Colombia.

1. DISPONIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN DISPONIBILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>1. Recuperar y proteger las áreas destinadas al cultivo de alimentos, rescatando la vocación y el uso de la tierra, disminuyendo la intensidad del monocultivo, la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, la minería, la sub utilización y sobre utilización de los suelos en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Ordenamiento social de la propiedad para la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Organización de los esquemas de ordenamiento territorial de los 45 municipios del Departamento de Bolívar.</p> <p>Elaboración del Plan de Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural del Departamento de Bolívar.</p>
<p>2. Implementar mecanismos de formalización de tenencia de la tierra de la agricultura campesina, familiar y comunitaria - ACFC del Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Formalizar, producir y alimentar la tierra en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Formalización de la tenencia de la tierra en el sector rural de la ACFC del Departamento de Bolívar.</p>
<p>3. Facilitar el acceso a créditos mediante el acompañamiento técnico y el fomento de la asociatividad para la pequeña y mediana producción del Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Le damos crédito a la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Promoción del acceso a créditos en las líneas orientadas a incentivar el sector agropecuario, para incrementar los ingresos de las y los productores, con el 20% de destinación específica para mujeres, en el Departamento de Bolívar implementados.</p>
<p>4. Desarrollar e implementar alternativas técnicas y tecnológicas, protectoras del ambiente como la agroecología, que reconozcan los saberes ancestrales y tradicionales para dinamizar el ciclo de producción y comercialización agrícola, pecuaria, incluida la pesca y la acuicultura en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Emprendimientos y encadenamientos productivos con enfoque agroecológicos: una oportunidad para mejorar la disponibilidad y el consumo de alimentos en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Implementación de cultivos con enfoque agroecológico destinados a la garantía del DHAA en el Departamento de Bolívar implementados.</p> <p>Implementación de sistemas productivos pecuarios sostenibles en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Fomento a la producción de peces mediante el repoblamiento con especies nativas y con actividades de acuicultura en el Departamento de Bolívar.</p>

1. DISPONIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN DISPONIBILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
5. Construir y mejorar infraestructura de conectividad vial y fluvial en las zonas rurales y urbanas del Departamento de Bolívar.	<i>Conectividad para la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i>	<p>Construcción de vías terciarias en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Mejoramiento de vías terciarias en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Adecuación de vías terciarias en el Departamento de Bolívar.</p>
6. Establecer mecanismos de protección para la producción y el mercado local, aumentando el consumo de productos locales de la agricultura campesina, familiar y comunitaria - ACFC del Departamento de Bolívar.	<i>El alimento como punto de encuentro: promoción de eventos de comercialización para la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i>	<p>Promoción de la participación de las y los productores en eventos de comercialización en el Departamento de Bolívar.</p>
7. Aumentar y adecuar la infraestructura, sistemas y canales para la producción, transformación, transporte y comercialización de los alimentos (centros de acopio y plazas de mercado, sistemas de riego, plantas de procesamiento, medios de transporte terrestre y acuático), en las siete ZODES del Departamento de Bolívar.	<i>Tecnología y dotación de activos productivos para la producción y transformación de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros encaminados a mejorar la disponibilidad alimentaria en el Departamento de Bolívar.</i>	<p>Mejorar la infraestructura agropecuaria mediante sistemas de adecuación de tierras, implementando tecnologías productivas de riego y drenaje.</p> <p>Construcción, adecuación y gestión comunitaria de espacios de transformación y comercialización de alimentos de la producción campesina y de grupos étnicos en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Fortalecimiento de las y los productores bolivarenses en sus capacidades productivas con enfoque agroecológico para garantizar disponibilidad de alimentos en el Departamento de Bolívar.</p>

2. ACCESIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Desarrollar estrategias de acceso a servicios públicos con calidad, para la población vulnerable, con especial énfasis en el sector rural del Departamento de Bolívar.	<i>Acceso a servicio de gas para la garantía del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i>	Gas domiciliario para todos los hogares del Departamento de Bolívar.
	<i>Energía para alimentarse con dignidad en el Departamento de Bolívar.</i>	Más energía en el Departamento de Bolívar.
2. Implementar planes y programas para la generación de ingresos de la población en pobreza monetaria y extrema, en el Departamento de Bolívar.	<i>Educación como herramienta de lucha contra la pobreza en el Departamento de Bolívar.</i>	Fortalecimiento del capital social para la generación de ingresos de las poblaciones en pobreza y pobreza extrema en el Departamento de Bolívar.
	<i>Organización y asociatividad: en unión podemos lograrlo en el Departamento de Bolívar.</i>	Fortalecimiento organizativo y fomento de la asociatividad, para la generación de ingresos de las poblaciones en pobreza y pobreza extrema en el Departamento de Bolívar.
	<i>Empleabilidad y emprendimientos agroalimentarios sostenibles para la generación de ingresos en el Departamento de Bolívar.</i>	Emprendimientos para superar pobreza en el Departamento de Bolívar.
3. Implementar programas de acceso físico (asistencia alimentaria) y económico (desarrollo de capacidades y emprendimientos tendientes a la autonomía) para poblaciones indígenas, afro, ROM, de mujeres, jóvenes, población LGTBIQ, población en situación de discapacidad y población desplazada y migrante, en el Departamento de Bolívar.	<i>Protección Social Universal en el Departamento de Bolívar para la Garantía del DHAA.</i>	Protección a la primera infancia para el futuro en el Departamento de Bolívar.
		Educación como mecanismo para la garantía del DHAA en el Departamento de Bolívar.
		La adolescencia se protege y se prepara en el Departamento de Bolívar.
		Protegiendo a las personas mayores, fuente de vida y sabiduría en el Departamento de Bolívar.

2. ACCESIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<i>Transformación sostenible e incluyente de las cadenas de abastecimiento de alimentos en el Departamento de Bolívar.</i>	<p>Ferias agroalimentarias y Ruedas de Negocios, como canales de distribución y comercialización en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Producción para el autoconsumo de alimentos tradicionales y autóctonos.</p>
<p>4. Desarrollar estrategias de articulación en diferentes niveles interinstitucionales, sectoriales y territoriales para la formulación y ejecución de planes y programas alimentarios adecuados para todos los ciclos de vida, en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Organización intersectorial y de la sociedad civil departamental y municipal para la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p> <p><i>Gestión intersectorial de políticas públicas relacionadas con el DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Instancia Departamental para la garantía del DHAA en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Instancias municipales para la garantía del DHAA en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Plan Departamental para la Gestión del Cambio Climático del Departamento de Bolívar.</p> <p>Plan Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de Bolívar.</p> <p>Compras Públicas Locales para el Departamento de Bolívar.</p>
<p>5. Implementar estrategias para fortalecer la capacidad técnica y compromiso de la gestión pública para la Garantía del Derecho Humano a la Alimentación en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Plan Política pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada -PGPDHAA- del Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Estrategia de divulgación y socialización del Plan Política Pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - PGPDHAA- del Departamento de Bolívar 2021-2031.</p> <p>Informe de avance del Plan Política Pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - PGPDHAA- del Departamento de Bolívar 2021-2031. ></p>

2. ACCESIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>> Formulación y/o actualización del Plan Política Pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - PGPDHAA- del Departamento de Bolívar 2032-2042.</p>
<p>6. Construir e implementar estrategias de seguimiento y monitoreo por parte de la sociedad civil a planes y programas que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Planes Municipales para la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Asesoría técnica para la formulación de los Planes Municipales para la garantía progresiva del DHAA en el Departamento de Bolívar.</p>
<p>7. Aumentar la participación efectiva de las comunidades, en la toma de decisiones frente al DHANA, en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada -ODHAA- del Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Creación, con participación social, del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - ODHAA- del Departamento de Bolívar.</p> <p>Articulación del ODHAA del Departamento de Bolívar con el Observatorio de la Región Caribe.</p> <p>Seguimiento y monitoreo del DHAA en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Evaluación de logros del ODHAA del Departamento de Bolívar.</p>
	<p><i>La sociedad civil empoderamiento lucha por su DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Escuela de Gestión Social a nivel municipal, para la acción colectiva en defensa del DHAA en el Departamento de Bolívar.</p>
	<p><i>Ciudadanía activa en las veedurías en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Veeduría ciudadana del Plan Política Pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - PGPDHAA- del Departamento de Bolívar 2021-2031.</p>

3. ADECUABILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ADECUABILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Objetivo específico 1: Desarrollar acciones que garanticen el acceso al recurso hídrico de calidad destinado al consumo humano y a la producción de alimentos en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Agua que también es alimento: agua apta para el consumo humano y la producción, como condiciones de garantía del DHAA en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Agua potable para las zonas urbanas en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Agua potable para las zonas rurales en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Alcantarillado para todas las personas en el Departamento de Bolívar.</p>
	<p><i>Gestión responsable y adecuada de residuos sólidos en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Gestión de residuos sólidos en el Departamento de Bolívar.</p>
<p>Objetivo específico 2: Implementar estrategias tendientes a reducir las inadecuadas prácticas de preparación y consumo de alimentos, así como la presencia de sustancias nocivas en los alimentos en el Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Alimentos para la vida: locales, sanos, adecuadamente preparados y libres de sustancias nocivas en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades de manipulación y transformación de los alimentos con prácticas adecuadas para su consumo en el Departamento de Bolívar.</p>
		<p>Aumento del consumo de alimentos reales y naturales provenientes de la agricultura campesina, familiar y comunitaria - ACFC y reducción del consumo de productos comestibles ultraprocesados (PCU) y con presencia de sustancias nocivas en el Departamento de Bolívar.</p>
		<p>Fortalecimiento de las medidas de vigilancia sanitaria, alimentaria y nutricional en el Departamento de Bolívar.</p>
		<p>Formación en calidad e inocuidad de alimentos en el Departamento de Bolívar .</p>
		<p>Formalización sanitaria de expendios de alimentos en el Departamento de Bolívar. ></p>

3. ADECUABILIDAD

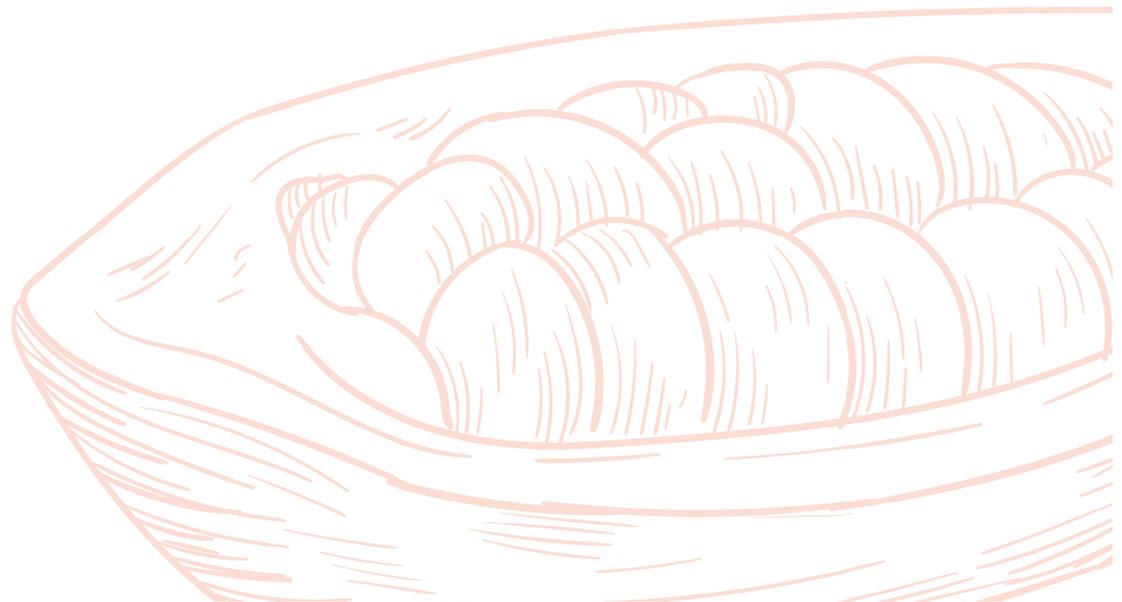
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ADECUABILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>> Promoción de mecanismos de manejo, control y educación orientados a la reducción del uso de plaguicidas, organismos genéticamente modificados y otros insumos agrícolas en el Departamento de Bolívar.</p>
<p>Objetivo específico 3: Reducir las cifras de malnutrición (por carencia y exceso) mejorando las prácticas de alimentación y nutrición que favorezcan el adecuado estado nutricional en todos los ciclos de vida y atendiendo el enfoque étnico, de género y generacional, en el territorio del Departamento de Bolívar.</p>	<p><i>Niñez Bolivareense libre de malnutrición.</i></p>	<p>Las niñas y los niños nacen con dignidad: modelo de atención integral a las madres gestantes, con énfasis en madres adolescentes en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Sin mortalidad infantil en niñas y niños menores de 5 años: identificación, atención y monitoreo de casos en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Niñas y niños menores de 5 años libres de desnutrición: identificación, atención y monitoreo de casos en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Niñas y niños menores de 5 años libres de sobrepeso y obesidad: identificación, atención y monitoreo de casos en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Niñas y niños de 5 a 12 años libres de desnutrición: identificación, atención y monitoreo de casos en el Departamento de Bolívar.</p> <p>Niñas y niños de 5 a 12 años libres de sobrepeso y obesidad: identificación, atención y monitoreo de casos en el Departamento de Bolívar.</p>

3. ADECUABILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ADECUABILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p><i>Por una alimentación digna, inclusiva y permanente a lo largo de toda la vida en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>No comemos cuento: Adolescentes y jóvenes se empoderan y actúan por su derecho a la alimentación adecuada.</p> <p>Por una adultez libre de sobrepeso y obesidad.</p> <p>Personas mayores libres de malnutrición.</p> <p>Tan diversos como nuestros platos, requerimos atención diferencial.</p>
	<p><i>Ambientes alimentarios saludables para la vida de las generaciones presentes y futuras del Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Rompiendo brechas desde nuestro primer alimento: promoción de la lactancia materna.</p> <p>El primer ambiente donde se vive: el hogar.</p> <p>Ambientes escolares como forjadores de una alimentación adecuada y digna.</p> <p>El ambiente laboral como un ambiente alimentario saludable.</p> <p>El ambiente del transporte público local como un ambiente alimentario saludable.</p> <p>El ambiente institucional como un ambiente alimentario saludable.</p> <p>El ambiente comunitario y de espacios de recreación y esparcimiento como espacios de promoción de la alimentación saludables.</p> <p>Ambientes de comunicación local como espacios de promoción de la alimentación saludable.</p> <p>Más alimentos, menos pérdidas y desperdicios.</p>
<p>Objetivo específico 4: Desarrollar acciones de recuperación de la memoria, la diversidad y la cultura alimentaria en el Departamento de Bolívar.</p>	<p>Alimentando nuestros sabores: Reconocimiento y preservación de los bienes alimentarios del Departamento de Bolívar .</p>	<p>Recuperación participativa de la memoria alimentaria, mediante el monitoreo comunitario de la producción y usos tradicionales de los alimentos, por ZODES.></p>

3. ADECUABILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN ADECUABILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>> Recuperación y promoción de la cultura gastronómica local del Departamento de Bolívar.</p> <p>Incorporación de la cultura alimentaria local en los programas sociales y en los ambientes alimentarios en el Departamento de Bolívar.</p>



4. SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN SOSTENIBILIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>1. Recuperar y proteger la base biológica de la alimentación, como lo son los suelos, el agua, las semillas, otras especies y demás bienes genéticos del departamento de Bolívar.</p>	<p><i>El suelo como fuente y sustento de vida en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Recuperación y protección de suelos degradados en el Departamento de Bolívar.</p>
	<p><i>Gobernanza del agua para sostener y conservar la vida a través del alimento en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Protección de fuentes hídricas del Departamento de Bolívar.</p>
	<p><i>Biodiversidad y recursos genéticos locales, como garantía de vida y pervivencia en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Semillas criollas y nativas, el toque mágico para la adaptación y la pervivencia en el Departamento de Bolívar. Bosques para la vida en el Departamento de Bolívar.</p>
<p>2. Desarrollar acciones para la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático en el proceso alimentario, garantizando así la alimentación adecuada de las generaciones presentes y futuras del Departamento de Bolívar,</p>	<p><i>Adaptación y mitigación frente al cambio, una gestión para la vida en el Departamento de Bolívar.</i></p>	<p>Fortalecimiento de capacidades institucionales para la Gestión (Adaptación y mitigación) del Cambio Climático en el sector agropecuario en el Departamento de Bolívar. Fortalecimiento de capacidades de las y los productores agrícolas y pecuarios (incluida la pesca), sobre la adopción de medidas para la adaptación y la mitigación frente al Cambio Climático en el Departamento de Bolívar.</p>



ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En clave de las estrategias de seguimiento y participación ciudadana, la *PGPDHAA* de Bolívar tiene una apuesta importante para garantizar su incorporación y, en ese sentido, contará con varias instancias:

A. Comité Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada en el Departamento de Bolívar y Mesa de Seguimiento de la PPGPDHAA.

El Comité Departamental se erige como la instancia departamental encargada de garantizar la eficiencia y eficacia en la orientación, la coordinación, la planeación, el seguimiento y la evaluación de la PPGPDHAA. Dicho Comité cuenta con una Secretaría Técnica, encargada de dinamizar las acciones del Comité.

Adscrito a este Comité Departamental y bajo sus orientaciones, se encuentra la Mesa de Seguimiento en cuyo ejercicio recae la articulación de los procesos pertinentes para la planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos del Plan. Al igual que en el Comité Departamental, esta Mesa de Seguimiento se contará con la participación de personas representantes de los diversos sectores de la sociedad civil.



Fotografía por Carolina Carvajal Castro, Equipo FIAN Colombia.



Fotografía por Carolina Carvajal Castro. Equipo FIAN Colombia.

B. Instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

Los instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación, y de los cuales se derivarán los informes, son:

- Plan Indicativo de seguimiento anual de indicadores y proyección financiera.
- Plan de acción por vigencia.
- Formato de monitoreo y seguimiento de indicadores de la *PGPDHAA*.

C. Proyectos específicos dentro de la PGPDHAA para garantizar la participación ciudadana

Dentro de la integralidad de la Política se propusieron varias estrategias que permitirán afianzar y cualificar la participación ciudadana en aras de alcanzar lo propuesto, además de profundizar la comprensión y las acciones para la promoción, defensa y exigibilidad del DHAA en el Departamento de Bolívar.

◊ Las Escuelas de Gestión Social a nivel municipal, para la acción colectiva en defensa del DHAA, y las Veedurías ciudadanas como espacios de generación de grupos participativos locales que abordan la temática alimentaria desde la comprensión de su proceso y como un Derecho Humano fundamental, con capacidades para la promoción de la participación social y comunitaria en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de la PGPDHAA.

◊ El Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - *ODHAA* del Departamento de Bolívar, como una estrategia de seguimiento de la situación alimentaria y nutricional, desde un abordaje integral de las dimensiones del *DHAA*.

◊ Los informes anuales de seguimiento de la *PGPDHAA*, que deberán ser construidos con concurso de las entidades públicas y de la sociedad civil.

FINANCIAMIENTO:

Para la financiación de la Política Pública para la garantía progresiva del *Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolívar - Plan Departamental Alimentar para la Vida 2021-2031*, es necesario aplicar los principios de descentralización dados en la coordinación, concurrencia y subsidiariedad que garantice la eficiencia e impacto de los recursos públicos destinados al desarrollo integral del territorio, para lo cual es necesario hacer converger de forma estructurada las diferentes fuentes de recursos:

- ✓ Recursos propios.
- ✓ Cofinanciación Nación .
- ✓ Regalías.
- ✓ SGP.
- ✓ Cooperación Internacional.
- ✓ Crédito.



¡ POR UNA ALIMENTACIÓN Y VIDA DIGNAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR!

Conoce más en las redes de la Gobernación de Bolívar



Gobernación de Bolívar



@GobDeBolivar



@gobbolivar



Bolívar
primero



FIAN
COLOMBIA



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura